



Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 9 NOV 2020

**V I S T O:**

La solicitud presentada mediante nota por el Diputado Jorge Andersch, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la misma tiene por objeto Declarar de Interés Parlamentario al IX congreso provincial de enfermería denominado “liderando acciones y conocimientos humanizados para fortalecer el empoderamiento de enfermería” a realizarse los días 20 y 21 de noviembre del corriente año;

Que, el objetivo principal del Congreso es visibilizar el accionar de enfermería, promoviendo la formación de líderes enfermeros y evidenciando su importancia en el sistema de salud;

Que, la enfermería es una profesión apasionante, llena de matices y de posibilidades de desarrollo profesional en diversidad; es la base del sistema de salud y constituye el núcleo central de las prácticas sanitarias;

Que, resulta propicio visibilizar y destacar el accionar de la enfermería, fomentando los espacios de reflexión y formación sobre la situación actual de la misma y ofreciendo conocimientos acordes a la realidad sanitaria nacional, provincial y local;

Que, las autoridades de esta Cámara consideran pertinente dar curso favorable a la referida solicitud;

Por ello,

**LA PRESIDENTA  
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DECRETA**

**ARTÍCULO 1º.-** DECLÁRASE de Interés Parlamentario al IX congreso provincial de enfermería denominado ‘liderando acciones y conocimientos humanizados para fortalecer el empoderamiento de enfermería’ a realizarse los días 20 y 21 de noviembre del corriente año”.

**ARTÍCULO 2º.-**Comuníquese. Publíquese el presente en el sitio [www.diputados-catamarca.gov.ar](http://www.diputados-catamarca.gov.ar), categoría 2. Cumplido, ARCHÍVESE.

**DECRETO P.C.D.P. N° 0587**

Dt. GABRIEL FERNANDO PERALTA  
SECRETARIO PARLAMENTARIO  
CAMARA DE DIPUTADOS

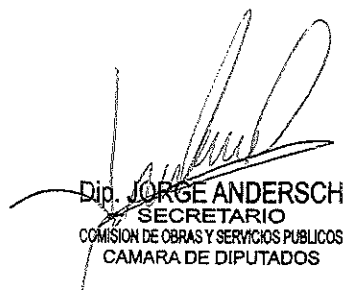


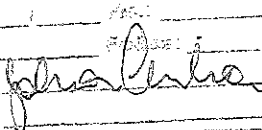
Dra. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA  
PRESIDENTA  
CAMARA DE DIPUTADOS

San Fernando del Valle de Catamarca, 17 de noviembre de 2020.-

**SECRETARIO PARLAMENTARIO**  
**CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA**  
**DR. GABRIEL PERALTA**  
**su despacho:**

Quien suscribe, Diputado Provincial Jorge Rubén Andersch solicita a Ud. arbitre los medios necesarios para emitir Decreto de Presidencia en relación al acontecimiento próximo a realizarse los días 20 y 21 de noviembre de este año, a efectos de poder hacer entrega de dicho decreto a los organizadores de este evento y en representación de esta cámara de Diputados. Quedando redactado de la siguiente manera: **“DECLARAR DE INTERÉS PARLAMENTARIO EL IX CONGRESO PROVINCIAL DE ENFERMERÍA DENOMINADO ‘LIDERANDO ACCIONES Y CONOCIMIENTOS HUMANIZADOS PARA FORTALECER EL EMPODERAMIENTO DE ENFERMERÍA’ A REALIZARSE LOS DÍAS 20 Y 21 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO”.-**

  
Dip. JORGE ANDERSCH  
SECRETARIO  
COMISION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS  
CAMARA DE DIPUTADOS

CAMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARIA PARLAMENTARIA	
Expediente N°	Legajo:
Entró: 18 / 11 / 2020	hora: 17:03
Salto:	
A:	
Recibido por:	
Registrado por:	

## FUNDAMENTOS

Señora presidenta, Señores/as Diputados/as:

El presente proyecto tiene por objeto “Declarar de interés parlamentario el IX congreso provincial de enfermería denominado ‘liderando acciones y conocimientos humanizados para fortalecer el empoderamiento de enfermería’ a realizarse los días 20 y 21 de noviembre del corriente año”.

Estamos atravesando a nivel mundial una crisis Sanitaria reflejada en la Salud Publica donde tenemos que estar atentos para brindar todas las acciones posibles a la sociedad. El año 2020 ha sido declarado por la OMS como el Año Internacional de la Enfermera y la Matrona; desde el Colegio Profesional De Enfermería de la Provincia de Catamarca se busca contribuir brindando herramientas que permitan la actualización y fortalecimiento de conocimiento para hacer frente a la situación actual. El objetivo principal del IX CONGRESO PROVINCIAL DE ENFERMERÍA es visibilizar el accionar de enfermería, promoviendo la formación de líderes enfermeros y evidenciando su importancia en el sistema de salud. La enfermería es una profesión apasionante, llena de matices y de posibilidades de desarrollo profesional en diversidad; es la base del sistema de salud y constituyen el núcleo central de las prácticas sanitarias. En los países de todo el mundo se siente la escasez de enfermeras/os, la OMS indica que en 2030 serán necesarias 9 millones más de enfermeras y matronas a nivel mundial. También se lanzó la campaña global Nursing Now, para pedir a los gobiernos, profesionales sanitarios y usuarios de los servicios que valoren más a las enfermeras y aboguen por su liderazgo para mejorar la calidad de los cuidados y la mejora de la salud de la población. El Staff de Enfermería es el colectivo mayoritario dedicado al cuidado de la salud, sin embargo tiene muy poca influencia sobre la política y la toma de decisiones en salud. Realizar esta actividad es una de las formas que el comité organizador del IX congreso de Enfermería encontró para motivar y acompañar al Staff Enfermero

Sin Otro Particular, y a la espera de una respuesta favorable hago propicia la oportunidad para saludarla con atenta consideración y respeto.-